

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPUTECNICSNET S.A., CEBERADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Ciudadela La Florida, Coop. Rancho Jacome manzana 240 solar 20 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía COMPUTECNICSNET S.A., la señora IRENE JUSMARY VALERO VELEZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en un veinticinco por ciento, el señor CARLOS HUMBERTO TAPIA LOOR, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un veinticinco por ciento; lo que hacen el total de las ochocientas acciones pagadas.

Se encuentra presente en la reunión el señor CARLOS HUMBERTO TAPIA LOOR, Gerente General de la compañía, a continuación se nombra como secretario Ad-hoc al Ing. VICTOR ALVARADO.

Acto seguido por orden del secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del libro de accionistas de la compañía, que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal en la que se trata la aprobación de los estados financieros, correspondientes al año 2015.

Concluido el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resuelven: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reanuda la junta con los mismos accionistas asistentes. Por la secretaria se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Para constancia de lo cual firman los accionistas, el Gerente General y el secretario Ad-hoc El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.

CARLOS HUMBERTO TAPIA LOOR
GERENTE GENERAL

Ing. VICTOR ALVARADO ROSALES
SECRETARIO Ad-hoc

IRENE JUSMARY VALERO VELEZ
ACCIONISTA